

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA—Miércoles 28 de Julio de 1897.—Año II.—Núm. 266

LA PROVINCIA EN MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA
26 de Julio 1897

Se ha dicho siempre que el valor y el miedo, ni se heredan, ni se compran, ni se venden.

Cada cual tiene aquel que Dios le da.

Y la Providencia ha dotado al señor Conde de Peña Ramiro de un miedo tan cervical, que no solamente se asusta el sino que asusta al Ministro de la Gobernación, y este nos asusta á todos.

Porque anoche iban á celebrar una velada los partidarios de Don Carlos en su círculo político, para solemnizar la fiesta onomástica de D. Jaime de Borbón, el gobernador pidió permiso al Ministro para enviar allí un Delegado.

El Sr. Cos Gayón, conferenció con el Ministro de la Guerra, este con el Capitán general, y se acuartelaron las fuerzas y se redoblaron las guardias, y todas las fuerzas de orden público estaban en las Delegaciones, y los agentes de vigilancia más espesos, que los dedos de la mano, se hallaban repartidos por las calles del Correo y Pontejos, y Plaza de este último nombre.

Un poco más y se declara Madrid en estado de sitio.

Pero ¿es que se hallan los carlistas en Aranjuez ó en El Escorial?

¿A que ese lujo de precauciones, síntoma inequívoco de miedo?

La cosa fué que el gobernador envió al Delegado; que no atendió los ruegos del Sr. Conde de Cassasola, y no se fió de las seguridades que éste le diera de no traspasar los límites de la prudencia.

Nada: no hubo medio de convenirle, y aunque el Círculo tradicionalista estaba atestado de gente, obrando con mejor juicio que el Gobernador, y cediendo á las excitaciones y ruegos de los Sres. Conde de Cassasola y Marques de Cerralbo, abandonaron su casa, que no otra cosa es el casino que la casa de los socios, y sin proferir una palabra, ni la más leve protesta, abandonaron aquel sitio, donde quedó evidenciado el miedo del gobernador, con el que contagiado á los Ministros de la Gobernación y de Guerra.

Anoche pudo haber ocurrido un conflicto en Madrid, por una imprudencia del Sr. Conde de Peña Ramiro.

Los carlistas que habían pensado no celebrar meeting, dado el estado del país, han vuelto de su acuerdo y se proponen ir á provincias, dar conferencias y celebrar reuniones de propaganda, y además aquí en Madrid un meeting de protesta á la conducta del Gobierno.

Contra lo que claman los carlistas contra esa medida excepcional con los tomados, igualándolos al socialista Diego ó al compañero Iglesias, esto que ni al Círculo Liberal fué delegado alguno, ni tan poco al Círculo Republicano, la noche de la inauguración en que hubo palos.

E. Bermudez.

y perdido completamente sus cosechas. En dicha proposición, con justificado acuerdo, se renuncia á todo reparto pecuniario, por ofrecer constantemente este procedimiento resultados ilusorios, y si bien se afirma que el seguro agrícola sería el medio más eficaz y práctico para indemnizar á los perjudicados, entiende Mr. Viger que debe facultarse al Gobierno para condonar á los contribuyentes en proporciones justas y equitativas, los impuestos que debieran satisfacer.

Consideramos dignas de estima y examen las consideraciones que sirven de fundamento á la proposición de que tratamos, que debieran tenerse presentes en España en casos idénticos.

SENSITIVAS.

Rápido el ayón cruza como una flecha los aires, mas ni levantarse puede si sobre la tierra cae.

Mi razón randa se eleva por espacios ideales; mas al caer en la tierra ni andar ni moverse sabe.

Mariposas, al entrar en la flor, fijas en ella, que venenosos reptiles entre sus hojas se enjerran.

Yo entré una vez en la flor mas hermosa de la tierra, ¡un corazón!—y encontré un alacrán dentro de ella.

Francisco Villaspesa Martín

Tus ojos.

A FERNANDA ZEA LEDESMA.

Harto de un arma de hielo y en busca de una deidad, huyó el amor de este suelo, yéndose á buscar consuelo por la vaga inmensidad.

Volaba aterido, triste, ocultando sus sonrojos mas cuando al mundo viniste al verte los confundiste con un rayo de tus ojos.

F. Q. M.

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia».

De Marina.

Ha fallecido en esta corte, víctima de rápida enfermedad, el Comisario de Marina D. Ladislao Lopez Sanchez.

El ministro de Marina ha recibido estos días infinidad de expresivos telegramas de pésame por la muerte del general Carranza, de los capitanes y comandantes generales de Ferrol, Cartagena y de los apostaderos de la Habana y Filipinas, de los comandantes de Marina y de cuantas entidades forman parte de la Armada, por las simpatías que entre el personal de la misma gozaba el finado.

Los rumores que esta mañana circularon respecto á las precauciones adoptadas por el Gobierno, redoblando las guardias en los cuarteles, ante el temor de una alteración de orden público, carecen de fundamento según nos han manifestado en los centros oficiales.

El hecho es que habiendo excesivo número de soldados en el retén del ministerio de la Guerra, el general Azcárraga ha ordenado que se aumenten las guardias en el expresado edificio, sin que esto obedezca á temores por todo extremo infundados.

Noticias de Portugal.

Insistese en que, los republicanos portugueses se encuentran muy excitados y dispuestos á perturbar el orden en el vecino reino.

El Gobierno está preparado para cualquier evento, y ha tomado las precauciones necesarias, mostrando su confianza en la disciplina del ejército.

En Oporto es donde, según parece, reina mas agitación, y donde la oposición al pago de los nuevos impuestos de Hacienda es mas enérgica.

Los republicanos proyectan meetings de protesta, de los cuales es muy probable que surjan los trastornos.

Los carlistas.

Los carlistas acentúan su indignación y protestan contra la medida adoptada por el Gobierno, enviando un representante de su autoridad al Círculo tradicionalista, dando lugar á que por este motivo, se suspendiera la velada que celebraban para solemnizar los días de D. Jaime de Borbón.

La Regente ha firmado hoy un decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al general Luque.

Conferencia.

Hoy han conferenciado extensamente los Sres. Cánovas del Castillo y duque de Tetuán, y esta noche comerán ambos con Su Majestad la Reina.

Vista de una causa.

Hoy se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el diputado y exconcejal de este Ayuntamiento Sr. Galvez Holguin, por el delito de fraude en el expediente de la vaquería del Retiro.

El acusado ha negado toda intervención en los hechos que se le imputan, declarando que cuando él entró en el Ayuntamiento se había celebrado ya la subasta de la vaquería.

Afirmó que en efecto se presto á ser fiador del arrendatario de la misma, pero que solo lo hizo como amigo particular.

El denunciante, Sr. Marqués de Cabriñana, se opuso que todos los beneficios que obtuvieron los arrendatarios, fueron ilegales, y que el Sr. Galvez Holguin era el que estaba interesado en el asunto.

Comparecieron, despues como testigos otros ex-concejales, cuyas declaraciones han carecido de importancia.

La causa de haber faltado testigos importantes, tal como D. Mateo Cabezas, uno de los arrendatarios de la vaquería, ha hecho que se aplazé la continuación de la vista hasta mañana, en que probablemente se conocerá el fallo.

Noherlesoom.

—A última hora nos comunican la triste noticia de haber fallecido en Lourdes el conocido y laborioso astrónomo Leon Hermoso, Noherlesoom, fundador del Boletín meteorológico de esta villa.

—Descanse en paz.
(De la Agencia Europea.)

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

EXTRANJERO

Grecia y Turquía.—La paz. Todo acabó.

Madrid, 27-2.15 tarde.

(Recibido con retraso.)

De acuerdo en todo los representantes de las potencias europeas, da-se como segura la noticia de que mañana se firmará el tratado de paz entre Grecia y Turquía, conforme con los preliminares ya convenidos y aprobados.

Con la publicación del tratado, termina un estado de cosas excepcional en Oriente, que de seguir hubiera podido originar un conflicto europeo.

Suecia.—Noticias de Stockolmo.—Huelgas.

Madrid, 27-2.40 tarde

(Recibido con retraso.)

Comunican desde Stockolmo que se ha iniciado en aquella capital una huelga de marineros, temiendo que se propague y tome proporciones alarmantes.

Las autoridades hacen cuantos esfuerzos pueden para impedirlo.

Desde Washington.—Siguen las precauciones.—Americanos y japoneses.

Madrid 27.4-10 tarde.

(Recibido con retraso.)

La enérgica actitud cada vez más acentuada de los japoneses en el asunto de las islas Hawai, aumenta la preocupación del Gobierno norteamericano, que abriga la creencia de que es imposible un arreglo satisfactorio entre ambos países.

Se teme, al mismo tiempo, que los buques de guerra americanos y japoneses, que se encuentran, cumpliendo órdenes de sus Gobiernos, en Hawai; realicen un acto cualquiera que provoque un conflicto y la inmediata ruptura de relaciones.

Esta cuestión tiene profundamente disgustado á Mac-Kinley.

En Portugal.—Los republicanos.—Noticias.

Madrid 27.4-20 tarde.

(Recibido con retraso.)

Las últimas noticias que se reciben de Lisboa, insisten en afirmar que aumenta mucho la agitación de los republicanos de aquel reino.

Las autoridades hacen grandes esfuerzos para contrarrestar el movimiento que se nota, y niegan los permisos que se les piden para la celebración de meetings.

Hay mucha intranquilidad, por estos hechos en el reino lusitano.

CUBA

Uno menos.—Cabecilla presentado.—Declaraciones.

Madrid 27-9 noche.

Se ha confirmado oficialmente la presentación á nuestras autoridades del cabecilla insurrecto Cabanga, el cual ha declarado que muchos rebeldes no imitan su conducta porque los tiene obsesionados. Máximo Gomez, el cual les hace creer que la guerra toca á su término y que pronto obtendrán el triunfo.

A pesar de esto, cunde entre los separatistas el desaliento, aumentado con la carencia de medios para continuar luchando en favor de sus ideales.

Optimismo.—El comercio de la Isla de Cuba y el General Weyler.

Madrid 27-10-15 noche.

Los comerciantes de la Isla de Cuba, según declaraciones de la Cámara oficial de Comercio de la Habana, están en todos los asuntos de perfecto acuerdo con el General Weyler, cuya conducta elogian y cuyas gestiones consideran patrióticas.

Dichas manifestaciones son consideradas por los ministeriales como un sintoma optimista, por lo que respecta á la guerra de la Gran Antilla.

Resumen.—Datos oficiales.—Desde la Habana.

Madrid, 27-10-50 noche.

Cablegramas oficiales transmitidos desde la Habana al Ministerio de la Guerra dan cuenta de los últimos encuentros entre nuestras tropas y los separatistas.

Pasan de cincuenta los rebeldes muertos en las provincias de la Habana, Matanzas, Pinar del Rio y las Villas, en cuyos territorios existen los mayores núcleos de fuerzas rebeldes.

Las pérdidas de las tropas en dichos encuentros, consistieron en

tres soldados muertos y diez y ocho heridos.

GENERALIDADES

Oficiales de Artillería á Cuba.—Sorteo de Tenientes.

Madrid, 28-1 madrug.

El próximo martes se efectuará en el Ministerio de la Guerra el sorteo de diez primeros Tenientes del cuerpo de Artillería, con destino al ejército de operaciones en la Gran Antilla.

Noticias tristes.—La esposa del Sr. Canalejas.—Su fallecimiento.

Madrid 28-1.30 mañana.

Ha fallecido la esposa del señor Canalejas, cuyo entierro se verificará esta tarde.

La casa del ilustre hombre público se halla muy concurrida, y son muchos los hombres políticos de distintas agrupaciones que han acudido desde los primeros momentos, á dar el pésame al exministro de Fomento.

El Sr. Canalejas, muy afligido por la desgracia que le agobia, se halla retirado en sus habitaciones, en las que solo recibe á su familia y á un contado número de sus amigos íntimos.

La muerte de la esposa del señor Canalejas, distinguida dama de excepcionales prendas de carácter, ha sido muy sentida.

Con rumbo á España.—Woodford de camino.

Madrid, 28-1.40 madrugada.

Se sabe por conducto oficial que mister Woodford, nuevo embajador de los Estados Unidos en España, se ha embarcado con rumbo á Península, suponiéndose que llegará aquí en los últimos días del mes de Agosto próximo.

No puede afirmarse nada concreto acerca de las instrucciones que mister Woodford traiga de su Gobierno.

Sherman admite.—Mac-Kinley contrariado.

Madrid 28-2 madrug.

Insistese en que es cierta en todas sus partes la noticia de que mister Sherman ha presentado la dimisión de su cargo de Secretario de Estado en el Gobierno de la República norteamericana.

Se dice que será sustituido por mister Lawreid, íntimo amigo del presidente de aquella República.

La última nota del Gobierno del Japón al de los Estados Unidos, ha indignado mucho á Mac-Kinley.

Considerase inminente una ruptura de relaciones.

POLITICA

El Sr. Silvela de viaje.—A Valencia.

Madrid 28-2.15 madrug.

Ha marchado el Sr. Silvela á Valencia, en cuya capital presidirá el anunciado meeting de propaganda.

Es probable que desde la ciudad del Turia marche el Sr. Silvela á Alicante y Cartagena, regresando despues á Madrid.

Pasados pocos días irá á Granada y Málaga, y desde esta última ciudad marchará á Almería.

COSAS AGENAS.

Buen pensamiento.

El diputado francés Mr. Viger ha presentado á la Cámara, á la cual pertenece, una proposición en demanda de un crédito de cinco millones de francos para auxiliar á los pequeños cultivadores, colonos, obreros agrícolas, etc. que han sido arruinados por las heladas.

LAS REFORMAS ECONÓMICAS

El plan financiero del ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha sido motivo de discusión empedadísima entre los políticos y entre los periódicos, tanto políticos como técnicos.

Mientras unos han puesto en las nubes los proyectos del ministro valenciano, otros han considerado su obra económica como un verdadero desastre, que ha de precipitar la ruina de nuestra hacienda pública y la pérdida de nuestro crédito.

Seguramente que no es cosa fácil juzgar con acierto las disposiciones de un ministro de Hacienda, aquí en España, donde tan poco cultivados están los estudios sobre esta materia, y donde, por lo mismo, cuesta poco trabajo llegar en ellos á la categoría de eminencia.

La labor de un ministro que presenta á las Cortes un proyecto de presupuestos, no puede en absoluto decirse que es toda ella producto de su iniciativa y resultado de su voluntad.

Las necesidades nacionales, los antecedentes históricos, los derechos adquiridos, constituyen el patrón, constituyen algo así como el indicador de las líneas generales que deben seguir los presupuestos del Estado.

Por eso en el proyecto de presupuestos presentado por el Sr. Navarro Reverter, hay que mirar principalmente los nuevos horizontes que presenta y los nuevos problemas que plantea, porque en ellos, que son producto de su exclusiva iniciativa, es donde hay que juzgar su labor con absoluta imparcialidad.

Y haciendo uso de ella, hemos de decir con franqueza que á nosotros no nos ha convencido ese sistema consistente en aumentar en cada presupuesto los impuestos que pesan sobre el contribuyente como único medio para llegar á la tan anhelada nivelación entre los gastos y los ingresos.

Con los rendimientos ordinarios que el Estado debiera percibir, sin necesidad de apelar al monopolio y al estancamiento de determinadas materias, sin necesidad de acudir al empréstito, sin necesidad de hacer que vacile nuestro crédito publicado en los corrillos de la Bolsa y en los mercados extranjeros, pudiera muy bien obtenerse una recaudación suficiente á cubrir las necesidades y las exigencias del Tesoro.

Bastaría para ello con saber recaudar, bastaría con organizar un personal de intervención que fuera precisamente todo lo contrario del que hoy existe; bastaría con hallar una fórmula destinada á impedir que la dádiva y la merced originasen funestas complicaciones y escandalosas ocultaciones; bastaría, en fin, con que la Administración pública, rectificando añejos errores, siguiera el camino recto de cumplir la ley, olvidando para siempre ciertas prácticas y ciertas rutinas, que son una vergüenza en toda nación que informe sus actos en principios de justicia y de moralidad pública.

Y en nuestro sentir á eso deben tender las reformas económicas; á asegurar la percepción íntegra de los recursos ordinarios del Estado, y no á aumentar cada año los impuestos con nuevas combinaciones y habilidades discurridas por la feconda inteligencia de la facilidad ministerial.

Ferrocarril de Cauterets

Las obras del ferrocarril eléctrico de Cauterets á la Raidière se prosiguen con gran actividad, y como ofrecen interés para nuestros numerosos compatriotas que acuden á aquella región en busca de salud á sus quebrantos, juzgamos conveniente exponer algunos datos sobre las mismas.

La línea de alimentación, compuesta de cinco hilos de bronce de ocho milímetros de diámetro, que va desde la fábrica de Calipso á Cauterets, se encuentra terminada.

Los vehículos para viajeros en número de ires, se hallan en la estación de Pierrefitte, en la cual los ingenieros establecen las disposiciones necesarias para el ascenso de los vehículos á Cauterets, tarea difícil á causa de las grandes pendientes, de las numerosas curvas que ofrece el trayecto y del volumen y peso de los vehículos.

El de cada uno de éstos no ha podido reducirse á menos de 7.500 kilogramos, al cual debe sumarse el de 70 viajeros de las tres clases que contendrá cada carruaje; así es que el total de cada uno será de 17 á 18.000 kilogramos.

El trayecto es de dos y medio kilómetros, recorrido que se efectuará en seis minutos.

La semana en Madrid

Estamos toda la semana, y seguimos todavía, sin saber lo que bebemos, los que consumimos el agua del Lozoya.

Siempre, hoy, como mañana y mañana como hoy, será infinitamente necesaria el agua, pero ¿podemos beberla?

Tenia entendido que entre otras cosas buenas, Madrid tenía tres inmejorables, el pan, el agua y la carne, pero, ahora, el pan está frito, el agua contiene de toda clase de bichos, y la carne...

Se han hecho, y se están haciendo, exámenes y estudios para averiguar si el agua puede ser ó no nociva á la salud, y hasta ahora solo hemos llegado á saber, lo mismo, exactamente lo mismo que los diagnósticos de los doctores de «El rey que rabió».

O puede ser nociva ó no lo puede ser.

Es decir que nos quedamos sin saber si beberla, ó si dejarla.

Esta es una cuestión que cada cual resolverá á su antojo.

La que se ha resuelto casi por unanimidad, es aquella otra cuestión diplomático-taurina, que se produjo con motivo de no querer tomar la alternativa el Conejito.

Ya saben las naciones extranjeras á que atenderse.

Anto i de Dios Conejito sigue siendo un novillero para la plaza de Madrid. Cierta que ayer torció en Jerez de la Frontera alternando con Bonarillo, pero en Jerez entenderán de vinos, pero en lo que á las alternativas afecta, ahí está el art. 104 del Reglamento vigente.

Vigente en la plaza de Madrid.

Porque ahora vamos á salir á Reglamento por plaza.

Y aunque hubiere de leyes un portento cada plaza tendrá su Reglamento.

Única manera de que no sepamos á que alternativa quedarnos.

Es decir que nos pasará lo que al Sr. Sagasta, que no sabe si quedarse con Moret, ó si éste se queda con aquel.

El resultado del meeting de Zaragoza ha sido dolorosísimo.

Sobre todo para los principios monárquicos.

Y para el Marqués de Valdeiglesias que ha tenido lance con el Sr. Conde de Romanones, del cual ha salido levemente herido.

Y es el caso que ya nadie pensaba en el lance, porque la prensa dijo que se había arreglado satisfactoriamente.

¡Vaya un arreglo!

Aquí, lo único que se arregló en semana fue la causa instruida contra 18 concejales.

Y he dicho en semana, como hubiera podido decir en familia.

El asunto era sencillísimo.

Un expediente de limpiezas, que, según el Sr. Marqués de Cabriñana, estaba *shiao*.

Y nada del expediente de limpiezas, no hemos sacado nada en limpio.

Solo se ha visto que el fiscal Sr. Marton ha retirado la acusación y los concejales han sido absueltos.

La prensa ha trinado contra el proceder del fiscal, pero...

No quisiera morir, cuando le den el ascenso inmediato.

Como asuntos notables, estos han sido los más salientes de la semana.

Han ocurrido otros hechos, que pudiera llamar la menor cuantía.

A esta categoría pertenecen, los cuatro individuos que resultaron intoxicados por beber leche de un puesto de la Plaza de Santo Domingo.

El extravío de un cheque en el Crédito Leonis, y que apareció cobrado en el banco de España.

El suicidio del Cajero de la Equitativa.

El estreno de la revista cómica lírica de los Sres. Lopez Marín y Merino con música del maestro Mateos, titulada «El Mentidero» que no fué ni *fi* ni *fa*.

Algunos billetes falsos, del Banco de España, de 50 pesetas, con el busto de Goya.

El entierro de la hija menor del valiente diestro *Minuto* cuyo fallecimiento ha ocurrido aquí por que, según se dice el simpático torero ha fijado su residencia en Madrid por una temporada y se ha traído á su familia.

El cortejo fúnebre de la niña del famoso matador, lo componían todos los diestros que hay en Madrid y muchos amigos del padre.

Escándalo mayúsculo por el impuesto de tranvías.

Esta semana no han habido bofetadas.

E. Bermudez

Las oposiciones

Formación de ternas.

El Tribunal que ha actuado en las oposiciones para cubrir cuatro plazas de médico, vacantes en la Beneficencia provincial, ha formado ya las ternas, que á continuación publicamos para conocimiento de nuestros lectores:

Primera terna.—D. José Viciara, D. José Fornieles y D. Emilio Torello.

Segunda terna.—D. José Gomez Rosende, D. Francisco Rivas y D. Baldomero García Blanes.

Tercera terna.—D. Baldomero García Blanes, D. Nicolás López Rull y D. Francisco Rivas.

Cuarta terna.—D. Emilio Torello, don Nicolás López Rull y D. Francisco Rivas.

La opinión pública, fija desde los primeros momentos en esta cuestión, que en absoluto debe estar desligada de la política, se ha extrañado mucho de que el médico don Francisco Rivas no ocupe en las ternas el

lugar á que parecía tener indisputable derecho por los ejercicios que ha practicado en las oposiciones.

Como estos actos han sido públicos, como todo el mundo ha oído la autorizada opinión, particular desde luego, de médicos distinguidos de esta capital, que han presenciado aquellos ejercicios, como se trata de un asunto en el que debe resplandecer la justicia más completa, sin que domine presión de ninguna clase; como todo el mundo ha oído los elogios tributados al Sr. Rivas, por los ejercicios teóricos y los prácticos que han sido objeto del examen en las oposiciones; como todo esto que decimos, en fin, es un hecho evidéntísimo, se espera con impaciencia el fallo de la Comisión provincial, en cuya justicia se confía.

Y lo repetimos: la política que, desgraciadamente, lo invade todo en nuestra provincia, no debe ser motivo para que el favoritismo impere y se desconozca la razón.

Nosotros confiamos en que, en el asunto de que se trata, no se hará más que lo que demande la justicia.

El comercio y los arbitrios

Sr. Director de LA PROVINCIA.

28 de Julio de 1897.

Muy Sr. mio: Teniendo presente la campaña que en bien del comercio en general está haciendo el periódico que usted tan dignamente dirige, con motivo de los célebres arbitrios municipales, adjunto tengo el gusto de acompañarle copia del acta testifical que levanté ayer en el fiato del Puerto, con motivo de no permitirme el tránsito para Canjajar de unos fardos de suela, cuya acta la he elevado ante el señor Gobernador de la provincia, unida á respetuosa instancia para proceder en consecuencia.

Soy de usted afmo. s. s. y amigo,

Francisco Guillén Montilla.

Acta testifical.

En la ciudad de Almería á 27 de Julio de 1897, siendo la hora de las tres de su tarde, el que suscribe, D. Francisco Guillén Montilla, de estos vecinos, del comercio, provisto de cédula personal número 5.981, hace constar:

Que habiéndose constituido en el fiato del Puerto donde se efectúa la recaudación de consumos y arbitrios municipales, requeri al Sr. Fiel Don Diego Herrera y al Sr. Interventor del Excmo. Ayuntamiento Don José Barranco con el fin de que en armonía con lo que dispone la instrucción y reglamento vigente de consumos, y lo consignado en la Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por la que se autoriza á este Excmo. Ayuntamiento para el cobro de arbitrios correspondientes al presente ejercicio económico, se sirvieran expedir el correspondiente tránsito de salida por la vía marítima con destino al pueblo de Canjajar, y habiéndose negado á conceder el referido tránsito fundados en que no tenían órdenes para ello, formulé la presente protesta por los perjuicios que pudieran irrogarse con tal medida, á presencia de los testigos D. Enrique Enciso, D. Juan Pedro Revueltas, D. Antonio Paniagua y don Joaquin Sanchez, que, llamados al efecto, testifican de la verdad de cuanto en este acta queda consignado y que firman con el requirente.

Francisco Guillén.

Juan P. Revueltas.—Antonio Paniagua.—Joaquin Sanchez y Enrique Enciso.

Los comerciantes que firman á continuación se adhieren y hacen suya la protesta que antecede, formulada por D. Francisco Guillén Montilla:

Agustín Fernandez.—Pedro Hernandez.—D. Molina Gaya.—Cano y Guillén.—Juan Veraguas.—Muro y Diaz.—Gerónimo Ramirez de Sepúlveda.—Gimenez Hermanos.—Ubaldo Abad.—Juan Muro.—Antonio Galvez.—Ramon Terrazas y C.—Baldomero Orta.—José Martinez.—Antonio Fernandez.—Hijos de Fulgencio Perez.—Tomás Perez y Hermano.—Francisco Gimenez.—L. Peon y C.—José Benavente Soro.—Rosales y Ulbarri.—Orihuela y Magan.—Juan Perez Saenz.—Antonio Blanes.—Juan Antonio Lozano.—Juan Ruiz.—Balonga Hermanos.—Juan Lopez.—Vicente Iborra.—Eduardo Verdejo.—Batalles Hermanos.—R. Echevarria.—Cristóbal Rodriguez.—Francisco I. Escribano.—Bonifacio Garcia.—Antonio Abad.—Miguel Iñañez.—Moreno y La Higuera.—Ildefonso Caro Gomez.—Diaz Barrros y C.—Carmona y C.—Sebastian Lopez.

Entendemos que es de razón y de justicia lo que el Sr. Guillén Montilla pretendía, y por lo mismo publicamos la copia del acta que antecede.

Es á todas luces ilegal que paguen derechos de ninguna clase las especies de tránsito, por lo mismo, y esto es lógico, que aquí no han de utilizarse.

Acerea de lo sucedido al Sr. Guillén en el asunto de que se trata, y para evitar perjuicios al comercio, llamamos la atención del Ayuntamiento, de quien esperamos se ocupe de esta importante cuestión, para resolver de una manera definitiva y concreta lo que proceda.

A juicio nuestro, lo repetimos, tienen razón los comerciantes que suscriben el documento que dejamos trascrito, y, seguramente, estarán conformes con nosotros los Sres. Concejales.

Otro hecho análogo al que dejamos expuesto sucedió ayer, á un carrero de Lubrin, que condujo á esta capital 150 arrobas de pepita de almendra, con objeto de embarcarla en este puerto, y se le exigió también el pago de los arbitrios, á lo que se negó el carrero por considerarlo injusto y fuera de la ley, puesto que se trataba de especies de tránsito.

La pepita de almendra no pudo embarcarse, irrogándose con esto perjuicios de mucha consideración al dueño de dicho artículo.

¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento en estos asuntos?

JUEGOS FLORALES

Los Juegos florales y certámenes literario y científico, organizados por el Circulo literario de esta capital, con el auxilio del Excmo. Ayuntamiento, se ajustará al siguiente:

PROGRAMA

Trabajos en verso.

TEMA 1.º—Poesía lírica, con libertad de asunto, metro y extensión.

TEMA 2.º—Oda á la Patria.

TEMA 3.º—Pequeño poema en un canto.

TEMA 4.º—La Feria de Almería: cuadro de color.

TEMA 5.º—Poesía de carácter festivo, con libertad de extensión y metro.

Trabajos en prosa.

TEMA 6.º—Las colonias españolas: estudio y solución de los problemas pendientes en nuestras posesiones de Ultramar.

TEMA 7.º—Movimiento intelectual de Almería: monografía crítica.

TEMA 8.º—Enfermedades de la vida en esta provincia: su diagnóstico, profilaxis y curación.

TEMA 9.º—La crisis obrera en Andalucía: medios más adecuados para resolverla.

Condiciones.

1.º Todas las obras científicas y literarias que se presenten al concurso, deben ser enteramente inéditas, originales y escritas en lengua castellana y estarán señaladas con un lema.

2.º Los premios que han de adjudicarse á los autores de los trabajos que el Jurado declare dignos de tales recompensas, consistirán en objetos de arte, adquiridos por esta Sociedad con el auxilio del Excmo. Ayuntamiento. En cada tema podrán concederse también los *accessit* ó diplomas de honor que el Jurado determine.

3.º El autor de la mejor poesía relativa al tema primero, será galardonado, además con el *Premio de honor y cortesía*, consistente en una *Flor natural*; y el que obtenga esta deberá ofrecerla á la dama de su elección, entre las concurrentes á la sesión en que se proceda á la distribución de los premios, proclamándose la *Reina de la Fiesta* y pasando á ocupar el sitial de honor en el estrado presidencial, desde el que hará entrega á los autores laureados de los diplomas que son constaren las distinciones que se les hubieren concedido, si se presentaren á recoger aquellos. Los objetos de arte en que los premios consistan, serán entregados por el Secretario de la Sociedad á quienes los hubieran alcanzado en esta justa científico-literaria, ó á sus representantes debidamente autorizados.

4.º Los trabajos que oten á los premios ofrecidos, se remitirán sin firma, y bajo sobre cerrado, al Secretario del Circulo, hasta el día 15 del inmediato mes de Agosto, en cuya fecha espirará el plazo de admisión de pliegos.

5.º Con cada uno de estos se acompañará otro pliego, también cerrado, en el que consten el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor; expresándose en la parte exterior de aquel, tanto el título como el lema de la producción respectiva. Asimismo se hará constar en la plica, si los autores aceptan los *accessit*, en el caso de que se les

otorguen; sin cuyo requisito, se tendrán por no admitidos y se procederá á quemar, sin abrirlos, todos los pliegos en que se contengan los nombres de aquellos á quienes se hubiera concedido esa distinción. De igual manera serán inutilizados los pliegos referentes á los trabajos que no hubieren obtenido recompensa alguna.

6.º Los Jurados que hayan de calificar las obras que se envíen á los *Juegos Florales* y al *Ceridamen*, serán libremente nombrados por la Junta de Gobierno del Circulo, la que cuidará de remitir á aquellos dichas producciones, señalándoles el término en que deban emitir su dictamen; y una vez conocido este, serán abiertos ante la misma Junta, los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados.

7.º Los Jurados tendrán en cuenta, para conceder los premios, el mérito absoluto de los trabajos sometidos á su fallo, y no solamente el relativo en comparación con otros de los presentados, declarando desiertos los temas cuando á su juicio no haya obra alguna merecedora de recompensa.

8.º La Junta Directiva de esta Sociedad señalará oportunamente, y anunciará en la prensa, la fecha y el local en que haya de celebrarse el solemne acto de la distribución de los premios.

9.º Si el autor laureado con el galardón correspondiente al primer tema, no estuviera presente en aquella sesión ó no hiciera uso del derecho que se le concede para designar la *Reina de la Fiesta*, se hará la proclamación de ella por la Junta del Circulo, entregando á la elegida la *Flor natural* y procediéndose en lo demás según queda anteriormente determinado.

10.º Si dicha Junta lo estima conveniente, se nombrará también la *Corte de Amor*, que es tradicional en los *Juegos Florales*, componiéndose la misma de varias señoritas, que ocuparán, al lado de la *Reina de la Fiesta*, puesto preferente en el estrado.

11.º La pesia que obtenga el *Premio de honor y cortesía*, será leída por su autor ó por la persona que designe este, ó en su defecto la Junta del Circulo en la referida sesión de la adjudicación de premios; y en la propia forma podrá leerse también en ella cualquier otra de las composiciones que la misma Junta elija para el objeto, de entre las laureadas en los *Juegos Florales*.

12.º Los originales de los trabajos presentados á este concurso, se archivarán en la Secretaría de la Sociedad. La Junta del Circulo podrá disponer que se publiquen las obras premiadas, dejando libre á sus autores, con esa sola excepción, el derecho de propiedad de sus respectivas producciones.

El Presidente, Plácido Langley.—El Secretario, Antonio Moreno Nieto.

FRUTOS ESPAÑOLES

En las subastas celebradas el día 23 de actual en los mercados ingleses obtuvieron los frutos españoles los siguientes precios:

Naranja.—Vendidas 5.000 cajas, Los precios han bajado de 6 peniques á 1 cheilin.
 Muchas llegan en pobre condición.
 Cebolla.—Los precios han bajado algo.
 Melones.—Sin cambio.
 Tomate.—Del país, de 6 cheelines á 7 cheelines 6 peniques.
 Inglés, de 8 á 12 cheelines.
 Uva.—De 1 cheilin 6 peniques á 4 cheelines 9 peniques.
 Negra, de 3 cheelines 9 peniques á 7 cheelines.
 Londres.
 Uva.—De 3 á 5 cheelines.
 Negra, de 6 cheelines 6 peniques á 8 cheelines 6 peniques.
 Cebolla.—De 5 cheelines 9 peniques á 6 cheelines 6 peniques.
 Melones.—Verdes, de 5 cheelines á 5 cheelines 6 peniques.
 Amarillos, de 8 cheelines á 8 cheelines 9 peniques.
 Superior, de 13 cheelines á 13 cheelines 6 peniques.
 Naranja.—Cajas de 420, de 9 cheelines 5 peniques á 10 cheelines 6 peniques.
 Grandes de 712, de 13 cheelines 6 peniques á 16 cheelines 6 peniques.
 Tomate.—Muchos podridos.
 Ingleses sanos, de 11 á 15 cheelines.

CARTERA TAURINA

José Garcia Algabeño y Joaquin Hernandez Parrao, estoquearán reses de Pablo Romero en Fregenal de la Sierra el día 22 de Septiembre y de Arribas Hermanos el 23 del mismo mes.

El aplaudido novillero Francisco Pineda Gavira ha sido ajustado por la empresa de la Plaza de toros de Velez-Málaga para que

en ella toree dos corridas que se verificarán los días 29 y 30 de Septiembre próximo y en las que probablemente trabajará el valiente Antonio Haro Malagueño.

El día 12 de Agosto habrá en Alicante una corrida de Beneficencia en la que se lidiarán nueve toros, tres de cada una de las ganaderías de Miura, Moreno Santamaría y Marqués de Villamarta, que serán estoqueados por los diestros Mazzantini, Fuentes y Minuto.

El día primero de Agosto se celebrará en San Sebastián una corrida lidiando ganado de D. Vicente Cortés (antes Atanasio Rodríguez) que estoquearán los renombrados novilleros Francisco Piñero Gavira y Domingo del Campo Dominguín. También en Bejar (Salamanca) se lidiarán bichos de la misma ganadería el 22 del ante dicho mes que serán estoqueados por José Centeno.

Para torear en Palma de Mallorca el día 8 de Agosto ha sido contratado el diestro aragones Nicanor Villa Villita. En dicha corrida estoqueará los dos últimos el matador de novillos Gavira.

Los días 15 y 30 de Agosto próximo toreará en Sevilla el diestro Juan Dominguez Pulguita chico.

Se dice que para las corridas de la próxima feria de Malaga han sido ajustados los diestros Mazzantini, Guerra y Revérte.

Recomendamos a los aficionados de nuestra fiesta nacional la adquisición del número 69 del ilustrado semanario taurino *Plin y Toros* que se publica en la Corte, que como todos los anteriormente publicados es verdaderamente notable tanto en su texto como en los dibujos y fotografías que le adornan.

GRAN HOTEL DE LONDRES.

ALMUERZO.

Escudella catalana.
Huevos al gusto.
Pescada frita a la gaditana,
Bacalao enjamonado.
Bistek y chuletas con patatas.
Lengua de ternera en estofado.
Queso, Valdepeñas y postres.

COMIDA.

Paella a la valenciana.
Pescada a la milanesa.
Pulpetas a la financiera.
Pisto manchego.
Jamón al buen tono.
Dulce: «Manjar Celestial».

Cubiertos, 3'50 ptas.

Nom-Plus Ultra en banquetes desde 45 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial
A CARGO DEL OCULISTA
Doctor Rafael G. Duarte

Catedrático de Oftalmología.

Profesor auxiliar de Medicina y de la clínica oftalmológica de Santa Lucía, de la Universidad de Granada.

Consulta de 4 a 6 de la tarde.

Hotel Tartosa.

Horas de consulta de 4 a 6 de la tarde. Para los pobres, consulta gratuita de 8 a 10 los mircoles y viernes.

ECOS Y NOTICIAS

A cobrar.

El día dos de Agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y ciego, que perciben sus consignaciones por esta Delegación de Hacienda.

Reposo de pan.

A presencia del Sr. Alcalde, que con algunos concejales de la Comisión de Abastos, ha girado hoy una visita al Mercado, se

ha verificado el reposo del pan que se expende en las mesas y casetas de la Plaza, habiéndose decomisado, por estar faltas de peso, 73 libras, que por orden del Acelde se han repartido en la siguiente forma.

Al Hospital. 20 libras.
A las Hermanitas de los pobres, 20 id.
A las Siervas de María. 20 id.
A los pobres de solemnidad. 13 id.

Total. 73 id.

Aplaudimos el celo del Sr. Alcalde, a quien veriamos con gusto persistir en su obra para que no se defraude por más tiempo al público.

Zarzuela.

Es probable que mañana se publica la lista del personal que forma la Compañía de Zarzuela contratada para actuar en el Teatro Novedades.

En referida Compañía, como ya hemos dicho en otras ocasiones a nuestros lectores, figuran artistas de justa y merecida fama.

De interés.

El Administrador de Bienes y Derechos del Estado en esta provincia, ha publicado en el *Boletín* una circular, poniendo en conocimiento de los contribuyentes que tengan fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribución que en el día 30 de Agosto próximo espira el plazo concedido para que puedan retrotraerse las fincas adjudicadas, pagando los descubiertos; y que transcurrido dicho plazo pasarán definitivamente al Estado, sin que los dueños puedan ostentar derecho alguno sobre dichas fincas.

Citación.

El *Boletín Oficial* publica una requisitoria del Juez de instrucción de Sorbas, citando para que comparezca en aquel Juzgado, y en el término de diez días, a Juan Santiago Amador, natural de Vera y vecino de Garrucha, Juan Jose Moreno Santiago, de igual vecindad, y Francisco Moreno Santiago, vecino de Aguilas, procesados por el delito de robo al cajero de la Sociedad Chávarri, Lecoq y Compañía.

Otra.

El Juez de instrucción de Huerca Overa, cita, llama y emplaza a Cristóbal Gallegos Gallegos, natural y vecino de Arboleas, a quien se sigue en dicho juzgado, proceso por estafa.

Cambios.

Libras a la vista. 00-00
Francos id. id. 31-00

Propios.

Segun relación que el *Boletín Oficial* publica, han sido adjudicadas, como rematantes, las siguientes fincas, a los individuos que a continuación se expresan:

Una en Huelro, a D. Antonio Guardia Gimenez; otra en Ocaña a D. José Aguilar Lopez; otra en Dalías a D. Antonio María Sanchez, y otra en Almería, perteneciente esta última a los bienes del Estado a don Juan Bautista Dongual.

Buscando.

La Alcaldía de esta capital publica un edicto, interesando conocer el paradero de Roque Navarro Soler, que hace doce años se ausentó de esta población.

Operaciones.

En los días del 26 del corriente al dos del próximo mes de Agosto, se practicarán operaciones facultativas en las minas Francisco Silvela, Los Españoles, San Jacinto, La Exploradora, 3.ª Carmen, Demasia a San José, La Escuadra y Guadalupe; y en los días del uno al ocho del último indicado mes, en las minas La Unión de los tres hermanos de la Fé, Tres compañeros, y León de plata.

Abogado.

En la Secretaría de la Universidad literaria de Granada, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho a favor de nuestro querido amigo y paisano D. Andrés Diaz Galvez.

Para la patria.

El crucero *Río de la Plata*, que los españoles residentes en las Repúblicas Argentinas y del Uruguay regalan a su patria, desplazará 1.750 toneladas, con una fuerza de 7.100 caballos y un andar de 20 millas por hora.

La artillería será toda del sistema Hontoria y llevará además dos tubos lanza-torpedos.

Su coste será de tres millones y medio de francos.

Muerte de un soldado.

Para festejar la víspera del patrón del arma de caballería, se celebró el día 24, en el picadero del cuartel del regimiento de Alfonso XII de guarnición en Sevilla, una corrida de un novillo en la que tomaban parte varios soldados aficionados. Uno de ellos, llamado Francisco Lopez, después de lanzar muy bien al animal, fué perseguido y alcanzado por este con tan mala suerte que recibió un tremendo topetazo en el pecho, que le hizo caer en tierra sin sentido.

Conducido al hospital falleció momentos despues, a consecuencia de un derrame interior de sangre, efecto sin duda del golpe.

Oposiciones para correos.

Ya se han confeccionado los programas para las próximas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos, expendiéndose en la Administración principal de esta población, desde el día de hoy, a 0'50 pesetas el ejemplar.

Doctor Garlin.

En el vapor de mañana juéves, llegará a esta capital el célebre dentista Doctor Garlin y Magán, director y propietario de la clínica dental de Madrid.

Dadas las muchas simpatías que cuenta en esta capital el referido Doctor, y las raras habilidades que en su noble arte posee, es de esperar que su gabinete del Hotel Tortosa, se vea visitado por todo aquel que padezca alguna dolencia de la boca, ó necesite de sus renombradas dentaduras artificiales.

Es muy útil saber.

Durante tres meses permanecí sin salir de casa, pues me era imposible dar un sólo paso, debido a los agudos dolores al estómago que me atormentaban sin cesar.

El color de mi rostro de pálido, habiase vuelto color de tierra, sudores helados me corrían abundantes por mi cuerpo debilitado y enflaquecido.

Yo buscaba constantemente un remedio que me diera la paz y me volviera a la vida. Hasta que el médico que últimamente me asistía, tuvo la idea de recetarme las píldoras antisépticas del doctor Heintzelmann.

Muy pronto pude dar mis paseos y mi carácter triste volvió a ser alegre, una vez que mi enfermedad desapareció de día en día.

Es mi deber hacer conocer al público la bondad de estas píldoras para quien las necesite. — *Agustín V. Rissi*. — Negociante importador.

Precio del frasco 3'90 ptas.
Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Falta de apetito.

El señor capitán Juan González, certifica que sufriendo mucho del estómago a tal punto de tener repugnancia a la comida, quedó bueno usando las píldoras antisépticas del Dr. Heintzelmann.

Precio del frasco 3'90 ptas.
Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Poseción.

Ha tomado posesión del cargo de regente de la iglesia parroquial de Lubrin, nuestro respetable amigo el Doctor D. Alfonso Lopez Sanchez.

Destino.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la ciudad de Cuevas, el Teniente de la Guardia civil D. Lucio Martín Santamaría.

Condecoración.

Ha sido nombrado Comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica el ex-alcalde de Cuevas D. Juan Gonzalez del Castillo.

Elecciones.

Habiendo sido anuladas por la Comisión provincial las elecciones municipales celebradas el día nueve de Mayo último, en los pueblos de Enix, Laroya y Lijar, el Sr. Gobernador ha acordado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 47 de la Ley municipal, designar el domingo 15 de Agosto próximo, para la celebración de nuevas elecciones.

Fincas embargadas.

Nada menos que a 150.000 asciende el número de fincas embargadas en la provincia de Zaragoza, por falta de pago a la contribución en el período comprendido entre 1888-89 y 1894-95.

Vico.

Se encuentra en Barcelona, con su compañía, el eminente actor D. Antonio Vico

Higiene.

Rogamos al Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas para que se proceda lo antes posible a la limpieza de la calle de Martínez, transversal de la calle Real, esquina a la de Panaderos.

En la cárcel.

Hoy ha ingresado en la cárcel, a cumplir once días de arresto, un individuo llamado Antonio Lopez Martín.

En Oria.

Los guardias del puesto de Oria, Antonio Requena Perez y Pedro Fernandez Nieto, han detenido al soldado desertor de Infantería de Marina, Pedro Murcia Ramirez, natural de dicho pueblo.

A las autoridades.

Se nos dice que anoche, en los Molinos del Viento, un sujeto desconocido intentó

LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO

DE VIVAS PÉREZ, adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS A LOS TÍPICOS,

A LOS DISENTERÍICOS, cuya vida se extingue deramente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete; a los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA,

TIFUS y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Único punto de venta en casa de su autor, Paseo del Príncipe, núm. 9.—ALMERIA.

arrebatar a una mujer que se encontraba durmiendo en la puerta de su casa, una niña que tenía en brazos.

Al movimiento que el sujeto en cuestión hizo para coger a la niña, despertó la mujer, que empezó a dar gritos en demanda de auxilio, acudiendo algunos vecinos que hicieron huir al desconocido.

Con este hecho puede formar *pendant* este otro:

Anoche, a la una y media, próximamente, de la madrugada, unos hombres penetraron en el patio interior de la casa de un amigo nuestro, valiéndose para conseguir su objeto, de una escalera de mano que hay en el referido patio.

Al ruido que produjeron, despertó nuestro amigo, y apercibidos de ello los asaltantes, convencidos al mismo tiempo de que no podían forzar la puerta que comunica el patio con la casa.

Acerca de estos hechos que revelan la existencia en Almería de gente capaz de todo lo malo, llamamos la atención de las Autoridades para que ordenen a sus agentes extremen la vigilancia.

Liquidación.

La recaudación líquida del último año económico ascienden: los ingresos a pesetas 790.941.481, comprendiendo los resultados de los ejercicios anteriores, con el notable aumento de la redención a metálico del servicio militar.

En el Hospital.

Han sido dados de alta en el Hospital Vicente Medina Segura y Diego Garcia Garcia. Este último es el sereno que fué herido en la calle de Soria hace algún tiempo.

En Pechina.

Ayer tarde fué detenido en Pechina por los guardias civiles Juan Oliver Ramos y Francisco Romero Quirantes, un individuo llamado Sebastian Cruz Martínez, reclamado por el Sr. Juez de instrucción de esta capital.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

JUEVES.—Santa Marta Serafina y Beatriz vgs. y mrs. Félix II p. y m. y Faustino mártir.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 8-1/2, Misa de Prima, Tercia, Misa Mayor, Sexta y Nona.

SAN CRISTOBAL.—En la Ermita que se ta situada en el cerro de su nombre, continúa la novena en honor de dicho Santo a las 6 de la tarde.

Por la tarde a las 4 las demás horas canónicas.

En todas las parroquias y Santuarios, a la oración Santo Rosario con salve y letanía cantada.

Misas de comunión en todas las Comunidades a la hora de costumbre.

Movimiento de población.

Defunciones.

Juan Lobregat Baena.
Dolores Artés Fernandez.
María Garcia Gonzalez.
Manuel Alcalá Quero.
Isabel Ferré Garcia.
Adela Cañadas Navarro.

TRINIDAD MORENO CRUZ.

Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra a domicilio y en su casa.

Precios convencionales.

Regocijos, 18.

COLEGIO POLITECNICO DE JESÚS.

Academia Militar

El día primero del próximo Agosto principiarán en este Centro de enseñanza las clases ordinarias de las asignaturas que comprende el ingreso en las Academias Militares.

Los que empiecen sus estudios despues de la citada fecha, seguirán el curso de la clase ordinaria ó comenzarán las programas en clase especial.

Los alumnos preparados por esta Academia y presentados en la convocatoria de Mayo último, han obtenido plaza despues de unos brillantes ejercicios.

Ultimos telegramas.

Los marineros japoneses.—Sus deseos.

Madrid, 28-1 tarde.

La ruptura de hostilidades con los Estados Unidos, tiene muchos partidarios en el imperio japonés; y sobre todo, los marinos de esta última nación verían con mucha complacencia que aquella ruptura fuese pronto un hecho.

Consejo de Ministros.

Madrid 28-1'30 tarde.

El viernes próximo se celebrará Consejo de Ministros, que presidirá el Sr. Cos-Gayón.

Hasta ahora no hay pendiente de la solución de los Consejeros de la Corona, ningún asunto de importancia.

Propósitos de los carlistas.—El meeting en proyecto.

Madrid, 28-2'10 tarde.

Los carlistas proyectan celebrar su anunciado meeting en San Sebastián, a cuyo efecto, según se asegura, están haciendo los necesarios preparativos.

Se dice que al meeting asistirán caracterizados carlistas de las provincias.

Cambio de postura.—De un partido a otro.

Madrid 28-2'40 tarde.

Dícese que en breve ingresará en el partido fusionista un exministro conservador, cuyo nombre no se ha hecho público.

Coméntase mucho la noticia.

Un artículo de «El País».—Contra Moret y contra Becerro de Bengoa.

Madrid 28-3-15 tarde.

El periódico republicano *El País*, publica en su número de hoy un fofoso y violento artículo contra los señores Moret y Becerro de Bengoa.

El artículo es, por sus rudos ataques, objeto de muchos comentarios en todos los círculos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

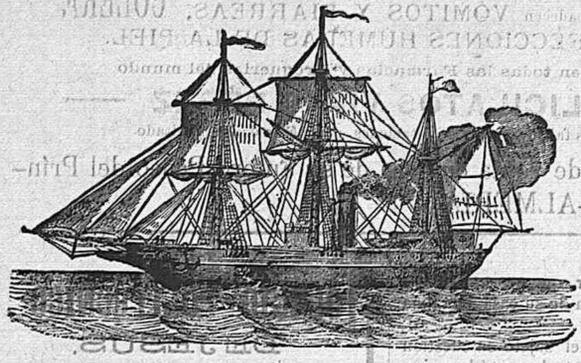
Table with 2 columns: SUSCRIPCION and ANUNCIOS. Rows include Almería un mes, Fuera de la capital, Ultramar, etc.

Table with 2 columns: ANUNCIOS and ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Rows include En 1ª plana, 3ª id., 4ª id., etc.

Table with 2 columns: ESQUELAS DE DEFUNCIÓN and OFICINAS. Rows include En 1ª plana, 3ª id., 4ª id., etc.

Table with 2 columns: OFICINAS. Rows include Obispo Orberá, contigua á la Posada del Principo.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.



Directo para Liverpool. EL VAPOR MANCHESTERIA

está en este puerto y saldrá tan pronto haya llenado el poco hueco que trae.

El Agente, M. BERJON.

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO JIMENEZ & LAMOTHE

Proveedores de la Real Casa.

MALAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martínez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN JEREZ DE LA FRONTERA

Pidase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

IMPRENTA "LA PROVINCIA"

Obispo Orberá, casa contigua á la Posada del Principo, y frente á la Administración de Correos, en la Puerta de Purchena.

Dedicado desde hace años este Establecimiento á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio, en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

La Unión y el Fenix Español. COMPANIA DE REGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: MADRID, calle de Olozaga, n.º 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías.

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000. Primas y reservas. 44.028.645. Total. 56.028.645.

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios. Seguros sobre la Vida. Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especial, rentas las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

El Sub-Director en Almería,

Salvador Romero Molina. Tiendas, 23.